silviomartinezs.com.py
@hotmail.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4276 / 2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores:
Silvio Martínez Saldívar
Mariano Riquelme c/ 2 de Febrero 404 - Capiatá
Teléf.: 0228/634-499
RUC.: 1095359-0
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 74/16 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS" ID N° 314.024

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6905 de fecha 12 de diciembre de 2016 la empresa **CASA IMPERIAL S.A.** ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa Plurianual N° 74/2016 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS" ID Nº 314.024**, llevado a cabo en fecha 18 de noviembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Re: Notificación

silvio martinez saldivar<silvio.martinezs@hotmail.com>

lun 12/12/2016 05:17 p.m.

Para:Marina Fabiola Caceres Mendez <mfcaceres@ministeriopublico.gov.py>;

Recibi conforme. Gracias !

De: Marina Fabiola Caceres Mendez <mfcaceres@ministeriopublico.gov.py>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2016 12:13
Para: silvio.martinezs@hotmail.com
Asunto: Notificación

Buenas Tardes.
Por este medio adjunto Resolución de la Contratación Directa "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS".

Marina Cáceres.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.
Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.

Correo: casaimperial@casaimperial.com.py
www.casaimperial.com.py

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4275/2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores:
CASA IMPERIAL S.A.
Luis A. de Herrera Nº 1010 c/ EE. UU.
Teléf.: 021 494928 / 0983-202050
RUC.: 80002212-2
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual Nº 74/16 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6905 de fecha 12 de diciembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de referencia, llevado a cabo en fecha 18 de noviembre de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Retransmitido: Notificación

Microsoft Outlook

lun 12/12/2016 05:22 p.m.

Para:casaimperial@casaimperial.com.py <casaimperial@casaimperial.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

casaimperial@casaimperial.com.py (casaimperial@casaimperial.com.py)

Asunto: Notificación